

CÁPARRA

Revista de Experiencias e Innovación Educativa de los Centros de Profesores y Recursos de la provincia de CÁCERES

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

Una vez aceptados...

Los artículos pasan a ser propiedad de la revista, por lo que no podrán ser presentados para su publicación o premio en otro medio o concurso, sin autorización expresa.

Pensando en la excelencia de los textos...

Se recomienda cuidar la redacción, evitando repeticiones, procurando siempre la concisión y la claridad de ideas.

Finalmente...

El consejo de redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones en los textos, previa consulta a los interesados.

La revista Cáparra se publica en:

- <http://revistacaparra.juntaextremadura.net>
- <http://bam.educarex.es>
- <http://www.redined.mec.es>
- www.upecaceres.juntaextremadura.net

Se encuentra abierto el plazo de presentación de artículos para su publicación en el número 15 de CÁPARRA



Normas para presentar los artículos:

1. Han de ser inéditos.
2. La extensión de los mismos no será superior a 10 páginas DIN A4 a doble espacio, fuente ARIAL y en **tamaño 12, sin contar portada ni bibliografía si hubiere**. Considerando que la publicación será digital, podrán añadirse anexos, si se considera oportuno. Asimismo los escritos admitirán la posibilidad de incluir hiperenlaces o sitios WEB.
3. En la página de portada se hará constar: título del trabajo, nombre y dos apellidos de los autores, dirección de correo electrónico, teléfono, domicilio completo del primer autor o coordinador, y centro donde se ha realizado la experiencia o, en su caso, centro donde se desarrolla la actividad profesional.
4. El texto de los trabajos se presentará impreso y en soporte electrónico como archivo, en formato DOC, ODT o RTF, en el Centro de Profesores y Recursos de referencia.
5. Si el artículo se acompañara de imágenes, se hará referencia a ellas dentro del texto -si se considera pertinente-; las imágenes se presentarán aparte como archivos independientes en formato tiff o jpg, con una resolución de al menos 300 ppp, y **en ningún caso maquetadas junto con el texto**.
6. Los principales factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte del consejo de redacción de la revista son los siguientes:
 - *adecuación a las líneas prioritarias del Plan Regional de Formación del Profesorado en vigor, marcadas por la Secretaría General de Educación.*
 - *originalidad y relevancia.*
 - *buena redacción, organización informativa y coherencia lógica.*
7. Se emitirá certificado de la publicación.

Plazo de entrega:

Desde el 1 de Marzo al 30 de Junio de 2016

